**MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R.L**

**SEÑOR NOTARIO:**

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE OTORGA: **CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**, NACIONALIDAD PERUANA, CON **DNI Nº 43700848**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION INGENIERO AGRONOMO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE B-14 DE LA PROLONGACION SICLLAPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO; CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

**PRIMERA.-** POR EL PRESENTE, **CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO,** CONSTITUYE UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE: **“JE & C INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”,** PUDIENDO UTILIZAR LA DENOMINACIÓN ABREVIADA DE **“JE & C ING. E.I.R.L”**

CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE B-14 DE LA PROLONGACION SICLLAPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, QUE INICIA SUS OPERACIONES A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL CON UNA DURACIÓN INDEFINIDA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

**SEGUNDA.-** LA EMPRESA TIENE POR OBJETO DEDICARSE A:

1. ELABORACIÓN Y EVALUACION DE ESTUDIOS, PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, EJECUCIÓN, VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS EN INGENIERIA: AGRONOMICA, CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA, GEOLÓGICA, GEOGRÁFICA, DE ENERGÍA RENOVABLE, ECOLOGICA, MEDIO AMBIENTAL, AGROPECUARIA, SANITARIA, INFORMÁTICA, HIDRÁULICA, ARQUITECTURA Y MINERA EN GENERAL.
2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERIA AGRONOMICA, CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA, GEOLÓGICA, GEOGRÁFICA, DE ENERGÍA RENOVABLE, ECOLOGICA, MEDIO AMBIENTAL, ENERGETICA, AGROPECUARIA, SANITARIA, INFORMÁTICA, HIDRÁULICA Y MINERA EN GENERAL
3. DESARROLLAR PROYECTOS DE ADAPTACIÓN Y RECICLAJE SUSTENTABLE.
4. DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS DE CUENCAS, MICROCUENCAS, MEDIO AMBIENTE, AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO RURAL.
5. RESIDENCIA, SUPERVISIÓN, ASESORÍA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN OBRAS DE AGROINDUSTARIAL, PECUARIAS, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA, GEOLÓGICA, GEOGRÁFICA, DE ENERGÍA RENOVABLE, ECOLOGICA, MEDIO AMBIENTAL, AGROPECUARIA, SANITARIA, INFORMÁTICA, HIDRÁULICA Y MINERA EN GENERAL.
6. SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, HABILITACIONES URBANAS, INDEPENDIZACIONES, TASACIONES, PERITAJES.
7. DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS DE CUENCAS, MICROCUENCAS, MEDIO AMBIENTE, AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO RURAL.
8. SERVICIO DE CÁLCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL
9. ESTUDIO DE GEODINÁMICA DE SUELOS Y ELABORACIÓN DE BASE DATOS GEOREFERENCIALES, EN GENERAL
10. PRESTAR SERVICIOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS, EN GENERAL
11. INSPECCIONES TECNICAS Y EVALUACION DE RIEGOS.
12. PRESTAR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
13. SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES EN GENERAL, LIMPIEZA ESPECIALIZADA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.
14. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y ARTICULOS EDUCATIVOS
15. SERVICIO DE ATENCION MEDICA EN INFRAESTRUCTA MODERNA Y EXCLUSIVA.
16. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y ARTICULOS EDUCATIVOS
17. **DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS** METALICAS
18. IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA EN GENERAL
19. IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, LUBRICANTES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA.
20. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA.
21. CAPACITACIÓN EN MANEJO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA
22. CAOACITACION EN TEMAS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, FORESTALES, RESIDUOS SOLIDOS Y AFINES
23. IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS, ASÍ COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
24. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ARTÍCULOS, REPUESTOS E INSUMOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, INDUSTRIALES, INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, EN GENERAL
25. ALQUILER DE COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS Y OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, INDUSTRIALES, INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, EN GENERAL
26. COMERCIALIZACIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y PAPELERÍA.
27. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, ARTÍCULOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
28. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL.
29. COMERCIALIZACIÓN DE CONCRETO Y AGREGADOS EN GENERAL
30. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN GENERAL
31. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
32. DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MÓDULOS DE SEÑALIZACIÓN Y DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN
33. ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE CANTERAS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
34. COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, MERCADEO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS BIOESTIMULANTES, CORRECTORES NUTRICIONALES, FERTILIZANTES, FITOSANITARIOS, AGROQUÍMICOS, INSUMOS QUÍMICOS, DETERGENTES INDUSTRIALES, PRODUCTOS  VETERINARIOS, Y DE ALIMENTACIÓN ANIMAL.
35. PROYECTOS, ESTUDIOS, AUDITORÍAS, CONSULTORÍA Y FORMACIÓN EN EL DOMINIO DE LA SEGURIDAD, SALVAMENTO, INCENDIOS Y CALAMIDADES, SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL DOMINIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, COMERCIO ELECTRÓNICO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.

SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES EMPRESARIALES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

**TERCERA**.- EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES DE S/. 4,000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), CONSTITUIDO POR APORTES DEL TITULAR, EFECTUADOS DEL SIGUIENTE MODO:

BIENES NO DINERARIOS S/. 4,000.00

**TOTAL APORTE S/. 4,000.00**

LOS BIENES NO DINERARIOS, SE DETALLAN EN LA DECLARACIÓN JURADA QUE SE ANEXA A LA

PRESENTE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ESTE DOCUMENTO ORIGINE.

**CUARTA**.- SON ÓRGANOS DE LA EMPRESA, EL TITULAR Y LA GERENCIA. EL RÉGIMEN QUE LE CORRESPONDA ESTÁ SEÑALADO EN EL DECRETO LEY Nº 21621, ARTÍCULOS 39 Y 50 RESPECTIVAMENTE Y DEMÁS NORMAS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS.

**QUINTA**.- GERENCIA ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. SERÁ DESEMPEÑADA POR UNA O MÁS PERSONAS NATURALES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE. EN CASO DE QUE EL CARGO DE GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ÉSTE SE DENOMINARÁ TITULAR GERENTE.

**SEXTA**.- LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE SERÁ EFECTUADA POR EL TITULAR, LA DURACIÓN DEL CARGO ES INDEFINIDA, AUNQUE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO.

**SEPTIMA**.- SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY NRO.21621:

1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.
2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.
3. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. TAMBIÉN GOZA DE LA FACULTAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 26636.
4. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.
5. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO, CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTA A PLAZO, DE AHORRO, DE CUSTODIA, DEPÓSITOS A LA VISTA, A PLAZOS DE AHORROS O CUSTODIA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR TARJETAS DE CRÉDITO, SOBREGIROS; ABRIR, CERRAR, SOLICITAR AVANCES, TRANSFERENCIAS, GIRAR CON SOBREGIRO EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS EN CASO DE SOBREGIRARSE EN CUENTAS CORRIENTES , DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER, COBRAR Y COMPRAR TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS O DE DEUDA, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, REVOCAR, DESCONTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, PRENDAR, PROTESTAR, RENOVAR, PRORROGAR Y DESCONTAR Y CONCEDER ADELANTOS SOBRE LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, VALES, PAGARÉS, GIROS, CERTIFICADOS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, ALMACÉN, LEASING, FACTORING JOIN VENTURE, FRANQUICIAS, FIDEICOMISO, FACTURAS CONFORMADAS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGUROS, WARRANTS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, CONTRATAR Y SOLICITAR FIANZAS BANCARIAS, CARTAS FIANZAS A FAVOR DE LA EMPRESA O DE TERCEROS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O “LEASING”, “LÉASE BACK”, FACTORING Y/O UNDERWRITING. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA EMPRESA; GIRAR CHEQUES, SOBRE SALDOS DEUDORES O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES Y ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA O TERCEROS; CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRÉSTAMOS, MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT, CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS; ALQUILAR, OPERAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, SOLICITAR CRÉDITOS DIRECTOS CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA; REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR; ORDENAR PAGOS Y COBROS SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, POLIZAS, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.
6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, POLIZAS, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.
7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.
8. COMPRAR Y VENDER LOS BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS.
9. CELEBRAR, SUSCRIBIR LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACION Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA.
10. AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.
11. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA.
12. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA.
13. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR.
14. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL.
15. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL.
16. PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN CENTROS DE CONCILIACIÓN PRIVADOS Y PÚBLICOS EN CONDICIÓN DE SOLICITANTE O INVITADO.
17. ABRIR, OPERAR, CERRAR CUENTA CORRIENTE, AHORRO Y CUENTA A PLAZO
18. GIRAR CON SALDO, SOBREGIRAR, ENDOSAR COBRAR CHEQUES
19. GIRAR, RENOVAR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR VALES O PAGARES,
20. GIRAR, ACEPTAR, RENOVAR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO.
21. OTORGAR HIPOTECA, PRENDA GARANTÍAS REALES.
22. OTORGAR FIANZA,GARANTÍAS PERSONALES
23. CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS, ORDENAMIENTOS FINANCIERO, SOLICITAR AVAL, SOLICITAR FIANZA, ENDOSAR Y RENOVAR WARRANTS, ENDOSAR, RENOVAR.
24. COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTRAR EN CUSTODIA, RETIRAR EN CUSTODIA, VALORES EN GENERAL
25. COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES,
26. VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA EMPRESA,
27. ABRIR, OPERAR, CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD.
28. CONTRATAR, RENOVAR, AFECTAR, DEPOSITAR PÓLIZAS O SEGUROS
29. COBRAR Y OTORGAR RECIBOS.
30. OTORGAR PODERES, SUSTITUIR PODERES Y REVOCAR PODERES

**OCTAVA**.- PARA TODO LO NO PREVISTO RIGEN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DL. Nº 21621 Y AQUELLAS QUE LAS MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN.

**CLÁUSULA ADICIONAL I.- CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**, CON DNI Nº 43700848, CON DOMICILIO SEÑALADO EN LA INTRODUCCION DE LA PRESENTE, EJERCERÁ EL CARGO DE TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA.

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LO QUE FUERE DE LEY Y SÍRVASE CURSAR PARTES CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CUSCO PARA SU RESPECTIVA INSCRIPCION.

CUSCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2015.

**…………………………………………**

**CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**

**DNI N° 43700848**

**DECLARACIÓN JURADA DE RECEPCIÓN DE BIENES**

POR EL PRESENTE DOCUMENTO:

YO**, CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**, CON DNI Nº 43700848**,** EN MI CALIDAD DE TITULAR GERENTE DESIGNADO DE LA EMPRESA DENOMINADA **“JE & C INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”,** QUE SE CONSTITUYE, DECLARO BAJO JURAMENTO HABER RECIBIDO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, COMO APORTE AL CAPITAL DE LA PRECITADA EMPRESA:

* LAPTOP MARCA TOSHIBA I5 CON SERIE N° 8D148889C VALORIZADO EN S/. 2,500.00 (VALOR DEL MERCADO).
* ESCRITORIO DE MELAMINA COLOR MARRON DE 4 GAVETAS VALORIZADO EN S/. 400.00 (VALOR DEL MERCADO).
* SILLA GIRATORIA DE COLOR GRIS VALORIZADO EN S/.200.00 (VALOR DEL MERCADO).
* ESTANTE DE MELAMINA DE 2.00 x 1.50 MTS CON 2 CAJUELAS DE PUERTA CORREDIZA Y 6 DIVISIONES VALORIZADO EN S/. 400.00 (VALOR DE MERCADO).
* IMPRESORA LASER MARCA HP LASER JET P1102 W CON SERIE N° BRBFD1WM29 VALORIZADO EN S/. 300.00 (VALOR DEL MERCADO).
* IMPRESORA COLOR MARCA CANON MG 2410 CON SERIE N° KJAM68969 VALORIZADO EN S/. 200.00 (VALOR DEL MERCADO).

LO QUE HACE UN TOTAL GENERAL DE S/. 4000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), COMO APORTE EN BIENES MUEBLES AL CAPITAL DE LA EMPRESA.

CUSCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2015

**…………………………………………**

**CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**

**DNI N° 43700848**

**DECLARACIÓN JURADA DE APORTE DE BIENES**

POR EL PRESENTE DOCUMENTO:

YO**, CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**, CON DNI Nº 43700848**,** EN MI CALIDAD DE TITULAR GERENTE DESIGNADO DE LA EMPRESA DENOMINADA **“JE & C INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”,** QUE SE CONSTITUYE, DECLARO BAJO JURAMENTO HABER APORTADO LOS BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN COMO APORTE AL CAPITAL DE LA PRECITADA EMPRESA:

* LAPTOP MARCA TOSHIBA I5 CON SERIE N° 8D148889C VALORIZADO EN S/. 2,500.00 (VALOR DEL MERCADO).
* ESCRITORIO DE MELAMINA COLOR MARRON DE 4 GAVETAS VALORIZADO EN S/. 400.00 (VALOR DEL MERCADO).
* SILLA GIRATORIA DE COLOR GRIS VALORIZADO EN S/.200.00 (VALOR DEL MERCADO).
* ESTANTE DE MELAMINA DE 2.00 x 1.50 MTS CON 2 CAJUELAS DE PUERTA CORREDIZA Y 6 DIVISIONES VALORIZADO EN S/. 400.00 (VALOR DE MERCADO).
* IMPRESORA LASER MARCA HP LASER JET P1102 W CON SERIE N° BRBFD1WM29 VALORIZADO EN S/. 300.00 (VALOR DEL MERCADO).
* IMPRESORA COLOR MARCA CANON MG 2410 CON SERIE N° KJAM68969 VALORIZADO EN S/. 200.00 (VALOR DEL MERCADO).

LO QUE HACE UN TOTAL GENERAL DE S/. 4000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), COMO APORTE EN BIENES MUEBLES AL CAPITAL DE LA EMPRESA.

CUSCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2015.

**…………………………………………**

**CINDY JESSICA HINOJOSA CAYO**

**DNI N° 43700848**